

Guzynquil, 17 de abril de 2015

INFORME DE COMISARIO

*Señores:
Presidentes y Accionistas de la compañía
Promotalento S.A.
Ciudad.-*

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía Promotalento S.A., El Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2014, así como la Gestión Administrativa, he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión encomendada a los administradores ni a los Balances y cuentas del Ejercicio económico citado.

Atentamente


*Eco. Samuel Elias Saldarraga Espinoza
C.C.#0701916611
Comisario*